

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1857.)

SE SUSCRIBE.
 EN LOGROÑO:

Imprenta, Litografía y librería de D. AGUSTIN
 ORTONEDA, Mercado 58 y Mayor 30.

EN PROVINCIAS.
 En las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Logroño.—Por un mes 12 rs.—
 Por tres id. 34.—Por seis id. 64.—Por
 un año 120.

Puera.—Por un mes 16 rs.—Por
 tres id. 44.—Por seis id. 84.—Por un
 año 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

«SS MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.»

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL.

Circular.

Habiendo desaparecido de la casa paterna de la villa de Muni-lla Jose Calvo y Pueyo, cuyas señas personales se expresan a continuación; encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á practicar las oportunas diligencias para su busca y captura, y caso de ser habido lo pondrán á disposición del Alcalde de dicha villa para que sea entregado á sus padres.

Logroño 3 de Octubre de 1881.

El Gobernador,
 Tadeo Salvador.

Señas de José Calvo Pueyo.

Edad 17 años, estatura corta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular. Oficio hilador.

El día 21 de Setiembre último fué hallado en las calles de esta capital, un macho mular de las señas que á continuación se expresan, é ignorando quien sea su dueño, se hace público por medio de este periódico oficial para que llegue á su noticia y se presente á recogerlo, acreditando en debida forma la pertenencia.

Logroño 3 de Octubre de 1881.

El Gobernador,
 Tadeo Salvador.

Señas.

De 15 años, alzada 6 y media cuartas, pelo castaño, lunares en el dorso y costillares.

COMISION PROVINCIAL

Sesion de 10 de Junio de 1881.

En la Ciudad de Logroño á diez de Junio de mil ochocientos ochenta y uno, siendo la hora de las ocho de la mañana, se reunieron bajo la presidencia del Sr. D. Juan Manuel de Miguel, los señores

Diputados.

Gobantes
 Merino.
 Martinez.

En la Caja.

Íñiguez Bretos.

Secretario.

Fárias.

Comandante.

Villalva.

Facultativos.

En la Caja.

D. Antonio Barca.
 D. Tomás Saenz Viguera.

En la Comision.

D. Agustín Bedoya.
 D. Segundo Mendiondo.

Talladores.

En la caja.

D. Salustiano Alegre.
 D. Félix Martín.

En la Comision.

D. Juan Palacios.
 D. Antonio Palmero.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Continuó la revision de excepciones en la siguiente forma.

CORERA.

Reemplazo de 1880.

Núm 2. Pauline Montiel Cen-za-ne. Medido en Caja, fué declarado corto de talla para el servicio activo.

NAVARRETE.

1878.

Núm. 2. Manuel Nalda Baños. Me-dido en Caja, fué declarado corto de talla.

Núm. 15. Santos Olarte Fernan-dez. Reconocido en Caja, fué declara-do útil; reclamó. Reconocido ante la Comision, fué declarado útil condicio-nalmente. Reconocido para dirimir la discordia por D. Evaristo Fontana y

considerándolo útil condicionalmen-te, se acordó fuese alta para activo en este concepto y baja el número 18 Raimundo Domingo Santolalla Pastor que pasa á la recluta.

Núm. 17. Mariano Saseta Perez. Medido en Caja, fué declarado corto. Reclamado; medido ante la Comision, fué declarado hábil de talla para ac-tivo. Para dirimir la discordia, se acordó fuese medido por D. Juan Gar-cía, quien dió dictámen considerándo-lo corto de talla para activo. Se acor-dó declarar á dicho mozo sin talla pa-ra el servicio activo.

Núm. 21. Cayo Izquierdo Gime-nez. Declarado exceptuado se acor-dó fuese baja en la recluta disponible.

1880.

Núm. 4. Guillermo Olarte Argote. Tallado y reconocido en Caja, útil, conforme. Se acordó fuese alta en el servicio activo y solicitar la baja del número 19 Teodoro Dominguez Orti-gosa.

Núm. 17. Benito Bacigalupe Mar-tinez. Al-gó ser hijo de padre pobre é impedido, excepcion sobrevenida des-pues del ingreso en Caja. Exceptuado con reclamacion. Reconocido el padre fué considerado impedido para el tra-bajo. Examinados los expedientes jus-tificativos. Resultando que el mozo es hijo único: Resultando que los bienes del padre, únicamente rinden un pro-ducto de cuarenta y cinco pesetas: Considerando bien probadas las cir-cunstancias de la excepcion: Vistos el caso 1.º art. 9.º reglas 7.ª, 8.ª y 9.ª del 95 y 94 de la Ley de reclutamiento, se acordó confirmar el fallo del Ayuntamiento y declarar exceptuado al mozo Benito Bacigalupe Martinez, pasando á situacion de reserva, y alta en activo el número 19 Teodoro Do-minguez Ortigosa. El Sr. Presidente advirtió á los interesados que contra este acuerdo únicamente procede el recurso de nulidad para ante el Exce-lentísimo Sr. Ministro de la Goberna-cion en el caso de infraccion legal.

Número de orden.	Idem de la cédula personal.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS VOTANTES.	1.º	2.º	3.º
88		Pedro Garcia.	42		
89		Andrés San Pedro.	45		
90		Aniceto Herrera.	44		
91		Juan Mata Berceo.	45		
92		Fulgencio Aragon.	46		
93		Dionisio Ortega.	47		
94		Rejino Cenzano.	48		
95		Cesáreo Martínez.	49		
96		Nemesfo Berceo.	50		

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Lardero a 21 de Agosto de 1884.—El Presidente, Celedonio Berelo.—Interventores, Ambrosio Angulo.—Manuel Maria Cabezon.—Ceclio Hongar.—Mauricio Estefania

RESÚMEN de los votos emitidos en esta seccion en la eleccion de Diputados a Cortes y candidatos que los han obtenido.

NOMBRES DE LOS CANDIDATOS.	VOTOS.
D. Tirso Rodrigañez Sagasta.	83
D. Nicolás Salmeron Alonso.	43

SECCION DE LOGROÑO.	NÚMERO
1	Francisco Diez.
2	Clemente Mateo Sagasta.
3	Justo Matute.
4	Rafael Moral.
5	Hipólito Mesanza.
6	Lúcas Rodrigañez.
7	Francisco Muñoz.
8	Juan del Pozo.
9	Manuel Maria Urien.
10	Simon Belzuz.
11	Lorenzo Tamayo.
12	Bonifacio Iñiguez.
13	Saturnino Iñiguez.
14	Manuel Val Orcoc.
15	Francisco Sacristan.
16	Luis Maria Robles.
17	Patricio Saenz San Martin.
18	Faustino Menchaca.
19	Manuel Saez Dominguez.
20	Andrés Blanco.
21	Balbino Segura.
22	Claudio Chavarre.
23	Sergio Saenz Viguera.
24	Orencio Garcés.
25	José María Gonzalez.
26	Nicanor de Rivas.
27	Pio Echaure.
28	Lúcas Perez Chacon
29	Lorenzo Codés Garcia.
30	Blás Abeytua.
31	Mamerto Blasco.
32	Eugenio Fernandez.
33	Eusebio Ulargui.
34	Patricio Hernandez.
35	Ventura Lopez Ortiz.
36	Francisco Servando.
37	Julian Ruiz Monforte.
38	Mariano Loscertales.
39	Lorenzo Ruiz Garcia.
40	Félix Moraza.
41	Tadeo Salvador.

51		Clemente Martínez Campo.
52		Manuel Martínez Perez.
53		Facundo Martínez Zaporta.
54		Vicente Romanos.
55		Prudencio Uguiaga.
56		Antonio Galvez.
57		Federido Lopez Cereceda.
58		Ladislao Manuel Ventura.
59		Felipe Jesús Muro.
60		Estéban Prieto.
61		Alvaro Castellanos.
62		Fermin Lanzurica.
63		Casimiro Gurra.
64		Mariano Herreros.
65		Gerónimo Roque Pastor.
66		Manuel Calvo.
67		Ambrosio Pindo.
68		Hermenegildo Soto.
69		Antonino Castroviejo.
70		Maximino Ruiz de la Cuesta.
71		Baldomero Treviño.
72		José Maria Rivas.
73		Ventura Alegre.
74		Tomás Ruiz Aguirre.
75		Francisco Saez Villanueva.
76		Nicolás Saenz de Tejada.
77		Segundo Morga.
78		Victor Morga.
79		Saturnino Ulargui.
80		Luciano Miguel Zapatero.
81		Toribio Tuesta.
82		Domingo Saenz Ibarra.
83		Pablo Ruiz Olalde.
84		Angel Muro.
85		Remigio Sanchez.
86		Sotero Ruiz Olalde.
87		Pedro Crisólogo Lopez.
88		Andrés Sotelo.
89		Remigio Vidaurreta.
90		Meliton Pancorbo.
91		Blás Pancorbo.
92		Rafael Cadavieco.
93		Aquilino Saenz Viguera.
94		Pedro Saenz Valiente.
95		Félix Treviño.
96		Ciriaco Treviño.
97		Pedro Saenz Naya.
98		Luis Velez Ayala.
99		Modesto Gil
100		Florencio Torralba.
101		Felipe Torralba Juvera.
102		Juan Ramon Pascual.
103		Pedro Ramos.
104		Santiago Viguera.
105		Bernardo Nalda.
106		Juan Apellaniz.
107		Gregorio Saenz Viguera.
108		Manuel Gil.
109		Vicente Bermejo.
110		Guillermo Marin.
111		Francisco Garcia.
112		Estéban Garcia.
113		Joaquin Farias.
114		Juan Diez Monforte.
115		Miguel del Saz.
116		Antonio Trujillos.
117		Jacinto Cantero Gil.
118		Fermin Torres.
119		Angel Saenz Viguera.
120		Plácido Aragon.
121		Sebastian Gimeno.
122		Miguel Zurbano.
		Fernando Nestares.
		Ciriaco Val.
		Saturnino Baños.
		Juan Cruz Larrea.
		Severino Miranda.
		German Nebreda.
		Luis Barron.
		Adrian Grence.
		Félix Bargo Sierra.

1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
123		Segundo Ibarra.		206
124		Toribio Ibarra.		207
125		Felipe Prieto Muro.		208
126		Bernardo Gonzalez.		209
127		Tiburcio Barruso.		210
128		Leandro Torralba.		211
129		Bonifacio Hurtado.		212
130		Agapito Villanueva.		213
131		Apelinar Oses.		214
132		Hilario Bozalongo.		215
133		Meliton Madurga.		216
134		Victoriano Alcate.		217
135		Isidalecio Miguel.		218
136		Eustasio Ruiz.		219
137		Juan Bautista Planzon.		220
138		Braulio la Hiera.		221
139		Pedro Lopez Mario.		222
140		Dámaso Lopez Leon.		225
141		Santos Rondán.		224
142		Pácido Izquierdo.		225
143		Bartolomé Iniguez.		226
144		Francisco Gomez Segura.		227
145		Benito Prieto.		228
146		Felix Gonzalez.		229
147		Pascual Bernal.		230
148		José Iturralde.		231
149		Telesforo Redecilla.		232
150		Francisco Martinez.		233
151		Fermin Ruiz.		234
152		José María Molina.		235
153		Pedro Domel.		236
154		Anastasio Prieto.		237
155		Jorge Bernedo.		238
156		José Blanco.		239
157		Severo Escribano.		240
158		Santiago Barragan.		241
159		Maximiano Hijo.		242
160		José María Fernandez Arcellana.		243
161		Luis Moreno.		244
162		Vicente Martinez Robles.		
163		Salurio Pau'a		
164		Leonardo Pansardo.		
165		Florentino Melon.		
166		Braulio Estefanía.		
167		Federico Saenz.		
168		Antonio Tadeo Delgado.		
169		Epifanio O'ovio.		
170		Tiburcio Gimenez.		
171		Raimundo Petit.		
172		Ventura Tuesta.		
173		Juan Domingo Santa Cruz.		
174		Victor Andrés		
175		Serapio Astor.		
176		Domingo Gonzalez Garcia.		
177		Placido Ruiz Olalde.		
178		Rufino Benito.		
179		Juan Manuel Farias.		
180		Julio Morga		
181		Canuto Ganuzaz		
182		Pedro Ulecia.		
183		Angel Madurga.		
184		Wenceslao Saenz.		
185		Anselmo Sanz Ibañez.		
186		Ildefonso Sicilia.		
187		Lúcas Berjeron.		
188		Eusebio Gamarra.		
189		Donato Rojas.		
190		Santiago Ochoa.		
191		Florentino Loiza.		
192		Segundo Prieto.		
193		Alberto Torralba.		
194		Felipe Victoriano.		
195		Leonardo Viar.		
196		Luis Fernandez.		
197		José Bello.		
198		Saturnino Navajas.		
199		Estatislao Ruiz Aguirre.		
200		José María Rodriguez.		
201		Celedonio Lopez Castro.		
202		Julian Torres Saenz.		
203		Donato Gomez Trevij.no.		
204		Juan Emigdio Marrodan.		
205		Jose Quintana.		
				Benito Torralba.
				Isidoro Barona.
				Guillermo Castroviejo.
				Raimundo Vidaurrela.
				Pedro Colis.
				Juan Marrodan.
				Eust-quio Fernandez.
				Agustin Ocaña.
				Tiburcio Garcia.
				Francisco Vazquez.
				Vicente Laguna.
				Donato Bañares.
				Pedro Esteban.
				Manuel Madurga.
				Vicente Infante.
				Manuel Martinez Ruiz.
				Amós Salvador.
				José Gonzalez.
				Florentino Vega
				José Martinez.
				Juan Benito.
				Leandro Dominguez.
				Roman Ulecia Velasco.
				Francisco Marin Benito.
				Hermógenes Ocio.
				Manuel Gil y Blas.
				Santiago Saenz.
				Angel Solaza.
				Francisco Salazar.
				Blás Hernandez.
				Andrés Indurain.
				Alejandro Arbeo.
				Gregorio Gimenez.
				Valentin del Cerro
				Facundo Sengariz.
				Benito Arechaga.
				Alejo Urabayen.
				Miguel Salvador.
				Narciso Monforte.

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Logroño á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno. = El Presidente, Miguel Salvador. — Interventores, Facundo Sengariz. = Valentin del Cerro. = Alejo Urabayen. — Narciso Monforte. — Gregorio Gimenez. — Benito Aréchaga.

RESUMEN de los votos emitidos en esta seccion en la eleccion de Diputados á Cortes y candidatos que los han obtenido.

NOMBRES DE LOS CANDIDATOS.	VOTOS.
D Tirso Rodriguez y Sagasta.	221
D. Nicolás Salmeron y Alo.so.	23

SECCION DE MEDRANO		NÚMERO 11.
1		Bernardino Romero (menor.)
2		Enrique Perez Caballero Nobajas.
3		Ramon Ortiz Villalva.
4		Juan Pascual Ruiz.
5		Manuel Ramirez Insua.
6		Clemente Ramirez Martinez.
7		Juan Cruz Cerrolaza Ramirez.
8		Pedro Cerroliza Ramirez.
9		Domingo Martinez Diez.
10		Domingo Gonzalez Garcia.
11		Lico Montenegro Basida.
12		Francisco Ramirez Insua.
13		Liborio Diez Riaño.
14		Marcelino Diez Riaño.
15		Estéban Diez Riaño.
16		Paulino Diez Castroviejo.